

Respuestas a Preguntas Frecuentes:



PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><i>¿Se puede usar la tarjeta de identificación o la licencia de conducir vencidas del estado de Oregon para obtener una nueva?</i></p>	<p>Sí siempre y cuando no tengan más de 13 años de haberse vencido. Las licencias de conducir y las tarjetas de identificación vencidas de otros estados o de Canadá también pueden utilizarse como identificación. Deben tener una foto, no deben estar vencidas por más de un año, ni tener perforación o marcas como "No válida como identificación".</p>
<p><i>Si tengo una licencia de conducir de Oregon ya vencida, ¿también tengo que hacer los exámenes de conocimientos de manejo para obtener una nueva licencia? y ¿hay que pagar las mismas cuotas?</i></p>	<p>Sí. Sí tiene una licencia vencida y desea obtener la nueva es requisito volver a hacer los exámenes de conocimiento y de conducir y pagar las cuotas establecidas del trámite.</p>
<p><i>¿Se puede utilizar una licencia de conducir internacional como un documento válido de identificación?</i></p>	<p>Sí, pero solo como documento "secundario" para comprobar su identidad. Esto significa que debe mostrar otro documento de la lista de "documentos secundarios".</p>
<p><i>¿Se puede utilizar un pasaporte vencido como forma de identificación?</i></p>	<p>Sí. Tanto un pasaporte extranjero o como el estadounidense pueden utilizarse como identificación siempre y cuando no tengan más de cinco años de vencimiento. Debe estar en inglés o tener una traducción al inglés.</p>
<p><i>¿Se pueden hacer citas por teléfono o solamente en línea?</i></p>	<p>Las citas se pueden hacer de ambas maneras. Por teléfono, llamando al 503-945-5000, o en línea visitando el sitio dmv2u.oregon.gov</p>
<p><i>¿Cuál es el proceso que deben seguir las personas que tienen una licencia de conducir válida de otro estado?</i></p>	<p>Las personas que tienen una licencia de conducir válida de otro estado también tendrán que presentar el examen de conocimientos para obtener una licencia en Oregon. (Es probable que esta ley cambie el 1o. de febrero del 2021). No es necesario que haga el examen de manejo. Hay que pagar las cuotas del examen de conocimiento (\$5.00 dólares) y de la licencia (\$60.00 dólares).</p>
<p><i>¿Cuándo se puede llamar para hacer una cita?</i></p>	<p>Puede hacerla ahora llamando al 503-945-5000 o visitando el sitio dmv2u.oregon.gov</p>
<p><i>¿Se puede utilizar la licencia de conducir como forma de identificación, además de manejar?</i></p>	<p>Sí, la licencia de conducir es la forma de identificación más utilizada en Estados Unidos. Sin embargo, dejará de servir para subirse a un avión o para ingresar a un edificio federal a partir del 1o. de octubre del 2021 cuando se requiera la tarjeta de identificación "Real ID".</p>

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><i>¿Cuánto cuesta la licencia de conducir? ¿Son los mismos precios para las personas indocumentadas?</i></p>	<p>El costo es igual para todos. Los precios a pagar por una licencia de manejo de primera vez son: \$5.00 dólares por el examen de conocimiento \$9.00 dólares por el examen de manejo en una oficina del DMV \$60.00, \$65.00 o \$75.00 dólares por el examen de manejo en una compañía privada \$60.00 dólares por la licencia</p>
<p><i>¿Cuántas preguntas tiene el examen de conocimiento?</i></p>	<p>Tiene 35 preguntas de opción múltiple. Hay que responder correctamente un mínimo de 28 preguntas para aprobar el examen.</p>
<p><i>¿Cuánto tiempo tiene vigencia la licencia de Oregon?</i></p>	<p>Una vez que obtenga su licencia de conducir, ésta será válida por 8 años y cuando expire deberá renovarla en una oficina del DMV.</p>
<p><i>¿A qué edad se puede obtener una licencia de conducir?</i></p>	<p>A partir de los 16 años. Si la persona tiene 16 o 17 años, el proceso de solicitud es un poco diferente. Las instrucciones están en el sitio para adolescentes del DMV: https://www.oregon.gov/odot/DMV/TEEN/pages/index.aspx.</p>
<p><i>¿Cuántas veces se puede hacer el examen de conocimientos si no se aprueba?</i></p>	<p>Tantas veces como sea necesario hasta que lo pase.</p>
<p><i>¿Algunos pasos para llenar la solicitud se pueden realizar en casa o fuera de la oficina del DMV?</i></p>	<p>Sí. Puede llenar parte de la solicitud en el sitio dmv2u.oregon.gov/. Así se ahorrará tiempo cuando llegue a la oficina del DMV. También puede practicar el examen de conocimientos en el sitio web: https://www.oregon.gov/odot/DMV/Pages/practice_test.aspx. Los demás pasos deben llevarse a cabo en una oficina del DMV.</p>
<p><i>¿Cuánto tiempo debe vivir una persona en Oregon para poder solicitar una licencia de conducir?</i></p>	<p>Si usted vive en Oregon, puede solicitar una licencia. No existe ningún requisito que le pida vivir el haber vivido en Oregon un tiempo determinado para poder solicitar la licencia.</p>
<p><i>En caso de reprobado el examen de conocimientos, ¿cuánto tiempo hay que esperar antes de volverlo a presentar?</i></p>	<p>Hay que esperar un día para realizarlo nuevamente. Si lo hizo ya cuatro veces y no lo aprueba, debe esperar 28 días. En caso de que lo descubran haciendo trampa o repitiendo el examen antes del tiempo que le corresponde, se suspenderá el examen. No se le permitirá volver a presentarlo en 90 días.</p>
<p><i>Si no paso el examen, ¿tengo que volver a pagar para presentarlo?</i></p>	<p>Sí, cada vez que haga el examen de conocimientos o el examen de manejo, deberá volver a pagarlos. Por eso es importante estudiar el manual del conductor. Puede practicar el examen de conocimientos en el sitio web: https://www.oregon.gov/odot/DMV/Pages/practice_test.aspx.</p>

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<i>¿Hay una versión en papel del examen de conocimientos o se debe de hacer en computadora?</i>	Sí, usted puede pedir hacer el examen de conocimientos en papel.
<i>¿Una persona con domicilio no permanente puede obtener una licencia de conducir?</i>	<p>Sí, necesita que lo acompañe una persona con la cual vive y que pueda demostrar que usted vive en la dirección que usted puso en la solicitud. Esta persona debe traer un comprobante de domicilio.</p> <p>Si vive en una propiedad o casa de la compañía donde trabaja, debe traer una carta con membrete e información de su lugar de trabajo donde su jefe o supervisor certifique que usted vive en la dirección indicada y que ese lugar pertenece a la compañía.</p>
<i>¿La licencia de conducir es diferente para las personas indocumentadas?</i>	No, es la misma para todos. Se ve exactamente igual para personas que están documentadas y personas indocumentadas. No hay diferencias.
<i>¿Cómo puedo saber si hay algún problema con mi historial de manejo? Me preocupa que tenga una multa o una citación que me impida obtener la licencia de conducir.</i>	Llame al 503-945-5000, allí pueden ayudarle a saber si hay algo en su historial de manejo que le pueda impedir obtener una licencia de conducir.
<i>¿Pueden alguna persona de una organización comunitaria acompañarme cuando vaya al DMV a obtener mi licencia de conducir?</i>	Sí, alguien puede acompañarlo, pero no puede ayudarlo a contestar los exámenes.
<i>A la hora de hacer mi examen de manejo, ¿puedo llevar un intérprete?</i>	<p>No, usted deberá comprender y seguir las órdenes básicas de manejo en inglés durante el examen.</p> <p>Hay que demostrar su conocimiento y capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo ▪ Reglas del tráfico ▪ Señales de la carretera ▪ Señales de tránsito <p>El examen de manejo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar vuelta ▪ Retroceder o ir en reversa ▪ Estacionarse ▪ Cambios de carril ▪ Control de velocidades ▪ Uso de las señales ▪ Control del vehículo ▪ Capacidad de conducción en general

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<i>¿Qué pasa si nadie en la oficina del DMV habla mi idioma?</i>	Puede acompañarlo alguien que hable su idioma para ayudarlo a interpretar y comprender las instrucciones y pasos, excepto el examen de conducir, ya que únicamente está disponible en inglés.
<i>¿Existe una versión en audio del examen de conocimientos disponible en otros idiomas?</i>	Sí, y está disponible en ocho idiomas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Árabe ▪ Chino ▪ Inglés ▪ Japonés ▪ Coreano ▪ Ruso ▪ Español ▪ Vietnamita
<i>¿Hay una opción para las personas que no saben leer ni escribir, pero sí conducir?</i>	Sí, puede solicitar la versión en audio del examen.
<i>¿Puedo utilizar mi licencia de conducir de Oregon para viajar en un avión?</i>	Sí, únicamente hasta el 1o. de octubre del 2021. Después de esa fecha, debe tener la tarjeta de identificación "Real ID" para viajar en un avión en Estados Unidos.
<i>¿A qué información del DMV tiene acceso la policía?</i>	<p>Las agencias que ejercen la ley como la policía, a nivel local, estatal y federal; tienen acceso a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre ▪ Dirección ▪ Número de la licencia de conducir o de la tarjeta de identificación ▪ Número de teléfono ▪ La fotografía que está en su licencia de conducir o su tarjeta de identificación ▪ Número de Seguro Social (cuando este sea el caso) <p>La información de reconocimiento facial no se comparte con la policía.</p> <p>La policía no tiene acceso a información sobre la situación migratoria. Esto significa que no pueden obtener información del DMV acerca de si alguien es indocumentado, residente legal o ciudadano estadounidense.</p> <p>Nadie fuera del DMV tiene acceso a información acerca de las citas para obtener la licencia. Sólo el personal del DMV sabe cuándo es su cita y no va a compartir esta información con nadie.</p>

QUESTIONS	ANSWERS
<p><i>Si no tengo número de Seguro Social, ¿qué pasa cuando solicite una licencia de conducir?</i></p>	<p>Debe firmar en una pantalla digital que certifique que no tiene número de Seguro Social.</p>
<p><i>¿El DMV registra a los inmigrantes indocumentados para que puedan votar?</i></p>	<p>No, únicamente los ciudadanos estadounidenses pueden registrarse a votar en Oregon y pueden hacerlo después de obtener la licencia de conducir, un permiso de conducir o una tarjeta de identificación.</p> <p>La Ley de Privacidad de Registros de Oregon (ORS 802.175-802.191) protege la información que tiene el DMV de cada persona y no la hace pública.</p> <p>La información personal es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre ▪ Dirección ▪ Número de teléfono ▪ Número de licencia de conducir o tarjeta de identificación <p>La información personal que se encuentra en los registros de manejo solo se comparte con entidades calificadas bajo la Ley de Privacidad de Registros de Oregon (ORS 802.175-802.191).</p>